



Docente: Vázquez Espinosa Julio Cesar.

Presenta: José Fernando Gómez Santiago.

Licenciatura en derecho.

Sexto cuatrimestre.

Nociones de legislación ambiental.

# LEGISLACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL.

Regulan nuestras relaciones con la Administración, nuestros derechos o garantías como consumidores



**Las leyes de medio ambiente sirven para regular materias de interés general en las que la participación del público para cumplir el objetivo de protección ambiental es estratégico.**

Ley 27/2006, de 18 de julio.

Regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente.



Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados: Estamos obligados a entregar nuestros residuos domésticos para su tratamiento.

Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases: esta es la que regula el contenedor amarillo y las alternativas para la gestión de residuos de envases.

